

Ushuaia, 22 de Mayo de 2013

En el día de la fecha se da la apertura del libro de actas de la Comisión de Bosques Nativos creada por la ley provincial N° 869 (art 13).

Se deja constancia que los anteriores actos se encuentran en el expediente 12405-SD/12.

En el expediente se encuentran los actos de los siguientes días = 4/7/12, 24/8/12, 26/2/13 y 13/3/13.

A continuación se da apertura a la reunión pautada. Siendo el miércoles 22 de mayo de 2013

a las 10:30 hs. Comenzó la reunión de la Comisión Consultiva de Bosque Nativo

creada por la Ley Provincial N° 869 art 14.

Se presentan los temas a tratar, la revisión de Planes de manejo y conservación presentados en la convocatoria 2013 y el Reglamento Interno de la CCBN.

Vanessa Sencinas consulta por el financiamiento de la 2° cuota de la Res. 256/09 de Nación. El Director Genl. de Bosques Ing. Joras explica la situación administrativa desde Nación, respecto a los Proyectos consultados de la Res. 256/09. Se sugiere incluir en la discusión sobre los saldos remanentes.

El Ing. Collado de la DGB, realiza la presentación de los Planes de la Convocatoria 2013. Son 7 planes de formulación, todos de Estancias, 1 Plan de Manejo, 1 Plan de Conservación y un POA 2° cuota de un Plan de Manejo de la convocatoria 2012.

Continúa, con el análisis realizado por la DGB, presentando los superficie de bosque, montos solicitados, contraparte, montos totales

% Contraparte, % Honorarios / Solic, Monto Honorarios, Nancy Fernandez pregunta sobre el proyecto de restauración del Paso Beban, quién es el titular del Plan. Y deja ver que el Estado no indicó en la convocatoria que los particulares pueden presentar planes sobre tierras fiscales. El Sub. Secretario Maximino Lobo indica que se pueden presentar planes a través del Estado, y que existe una dispersión en referencia al interés que tenga la Provincia, Jara expresa que no hay problemas con Nación para este tipo de presentación. Pero se propone a la Comisión CCBN que determine que hacer en cuanto a la aceptación de este tipo de planes. Los integrantes de la CCBN discuten este tema, Fassi detecta que se comunicó mal la convocatoria, hay que aclarar para adelante. La CCBN, en reunión había dejado ent. claro que solo podía presentar en tierras fiscales o privados, solo titulares. El plan de restauración de bosque motivo en Paso Beban fue presentado por asociaciones, con el titular gob. de la Pcia. Fassi menciona que hay que realizar el reglamento interno de la CCBN, y se debería incluir la resolución de este tipo de casos. Lucía Pérez sugiere avanzar en terminar la evaluación de los proyectos, y que el reglamento vaya a modificar lo que

ya establece la ley respecto a la presentación de planes por parte de propietarios. Nancy Sembrades propone incluirlo en la convocatoria ^{ppx} en la resolución. Hay una responsabilidad del Estado siempre cuando hay un proyecto donde el titular es el Estado. Janas expresa que el Plan de Restauración del Paso Beban, voto que no se fue claro en la convocatoria 2013, respecto a la participación de los ON6, en la presentación de planes en tierras fiscales. Santiago Balleja propone que se acepte por la importancia que tiene este plan. Vanessa Lucaine considera que no hay que aceptarlo por que no sería justo con otras instituciones. Soho indica que es parte del proceso de implementación de la ley estas nuevas situaciones. Lijoi propone modificar la ley si es necesario, porque hay que cumplir la ley 869 y decret. reglamentario. Allogia expresa que si hay dinero para financiar la restauración, se debería buscar la manera de solucionarlo, pero se pierde un año. Se propone hacer un convenio con la parte operativa del Proyecto, y la presentación de la DGB que es el titular. Colledo propone algo similar, y no es necesario modificar la ley. Lucio Perez propone votar. Los integrantes continúan la discusión. Las dos propuestas son: 1- Adecuar la presentación por parte de la Provincia, con el convenio correspondiente. 2 - No aceptarlo por la inconveniencia con otras insti-

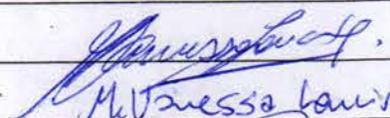
tuciones, y por la legalidad de lo que está expresado en la convocatoria (de solución) y leyes vigentes. Lijoi se abstiene de votar, por tener voz pero no voto por designación expresa del legislador Baniertos (representante en la CBN). Lucía Plaza, propone que la propuesta 2- NO aceptarlo por no estar expresado en la comunicación y formalidad de la Resolución SDSyA N° 102/13. Esta es la propuesta 2- válida. Se procede a votar: hay 5 votos por la propuesta 2- y 4 votos por la propuesta 1-. Se propone explicar formalmente a quienes presentaron el Proyecto de Restauración del Paso Beban. Los votos por la propuesta 2- fueron de los representantes del INFUETUR, CADIC, DGB, Municipalidad de Río Grande y de las ONG. Los votos para la propuesta 1- fueron de los representantes del INTA, SDSyA, Municipalidad de Ushuaia y Cooperativa de transformación secundaria.

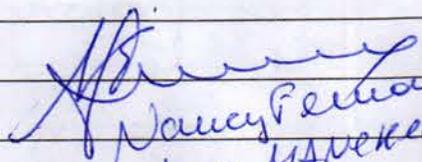
Se procedió a continuar con el análisis de los planes presentados en la convocatoria 2013. Tras comentar los criterios de evaluación por parte de la DGB. Se habla de los montos de honorarios profesionales, que se consideraban muy altos, y se discuten los montos presentados y solicitados por un plan de formulación.

Se habla de la necesidad de establecer tope en los honorarios profesionales en los proy. de formulación, a futuro. Desde la DGB se explicaron las observaciones realizadas a su este aspecto, a todos los proyectos. Se hace pregunta sobre los planes que cumplen con los sitios de interés expresados en la comunicación de la resolución, y sobre el cuadro de puntaje. Se muestra que el PC de Lengua Patagonia S.A. no se encuadra en los ~~objetivos~~ objetivos de interés. Los fondos alcanzaron para todos los planes y proyectos. Nancy Fernandez propone que el remanente de saldo si existe, se asigne al Plan de Restauración del Paso Beban. Se comentó que se hicieron las observaciones. Rosario Soler (CADIC) preguntó sobre títulos de proyectos y objetivos. Se plantea por los tiempos de evaluación, realizar la convocatoria en tiempo antes, para poder hacer aportes. Se presentaron títulos, objetivos y observaciones a los integrantes de la CCBN. Se presentaron los Proy. de Ea. Salvador y Ea. Fueguina y se propone tratar el saldo remanente de la convocatoria 2013. Lucie Plaza propone que el Plan que quedó afuera de la evaluación, se explique ese monto. Jairo pone a consideración, el Proyecto de fogones, con el saldo remanente 2012 ya se presentó, pero aún falta parte del proyecto realizar, quedó pendiente. Areas Protegidas. prevé un centro de información y equipamiento

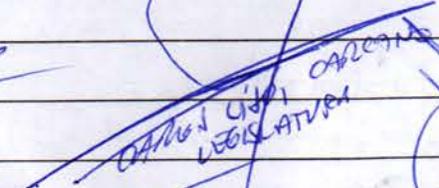
fta. y guardaparques. Si hay un saldo,
 se podria armar un proyecto con estos
 item, que lo adecuarian en funcion
 del monto disponible. El 3° proyecto
 podria formular un proyecto, avanzar
 con la etapa 2° del Plan de Conserva-
 cion que ya tienen (POA 2°). Tambien
 esta la posibilidad de ingresar por
 el saldo remanente al Plan de
 Restauracion del Paso Beban, que fue
 rechazado. Otra posibilidad de trans-
 formar en Plan algun proyecto de
 la Res. 256/09. Taras propone en
 la proxima reunion traer un POA
 de la Municipalidad y de tres
 Protegidos (SDS y A), fogones, y
 revisar los saldos de la 256/09,
 y el Proyecto de Restauracion del Paso
 Beban. Proxima reunion CCBN 28/5/13 Selección Plana.
 Se da por finalizada la reunion.
 siendo las 14:05hs.

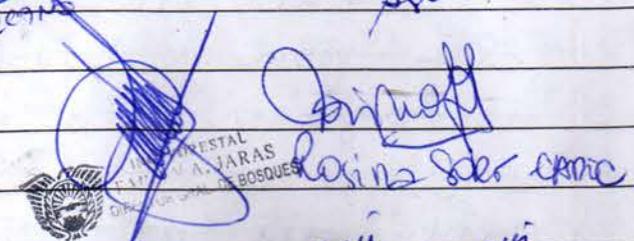
Lic. VIRGINIA RIZZO
 Dirección de Gestión Ambiental
 Municipalidad de Ushuaia

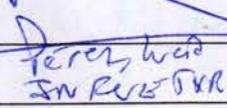

 Mariana Laurino
 CTDIC

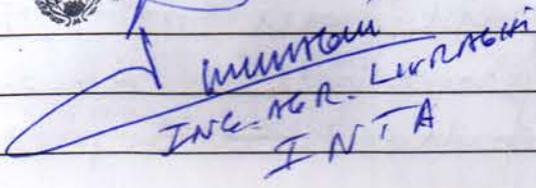

 Nancy Beltrán
 SOCA MANAGEMENT


 M. Pizarro


 Carlos Ojeda
 LEGISLATIVA


 Carlos Ojeda


 Peter Weiss
 IN REVISOR


 Ingrid
 INTA

